ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 188 /

LA LIGUA, 09 ENE 2018

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
2° La Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a don Rodrigo Sánchez Villalobos.
4° El Decreto Alcaldicio N° 6787/2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
5° Memorándum N° 10/2018, del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, en sus letras a) y e) señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación".

DECRETO:

1° Apruébese el Programa Municipal denominado "**ACTIVIDADES MUSEO Y CONSERVATORIO VERANO 2018**", según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° Autorícese el giro global por hasta 15 U.T.M, para los ítems de "Alimentación e Insumos", a nombre de un habilitado con rendición de cuentas a la Contraloría Municipal.

3° El gasto que genere el presente Decreto Alcaldicio y que asciende a la suma total de $ 659.500.- (Seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente según la naturaleza del gasto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTABILIDAD
- DIDECO
- **ARCHIVO/**

RSV/FMS/RPE/mpg.

EXAMINADO
15 ENE 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE CULTURA

05.01.18

PROGRAMA "ACTIVIDADES MUSEO Y CONSERVATORIO VERANO 2018"

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mediante este programa se mantendrán vigentes la actividades tradicionales del Museo de La Ligua y se mejorará la experiencia de los usuarios de los talleres de verano del Conservatorio Municipal.

FUNDAMENTO LEGAL

LEY Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

Artículo 4º; Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- *a) La educación y la cultura;*
- *l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.*

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

Las siguientes actividades están planificadas y detalladas según cada unidad, y resumidas en costos generales.

PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA

FECHAS 2018	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR
19/ENERO	MUSEO	1° EXPOSICIÓN TEMPORAL	MUSEO
21/ENERO	MUSEO	OBRA TEATRO STGO OFF	MUSEO
5 AL 31/ENERO	MUSEO	TALLER DE PINTURA Y DIBUJO TALLER DE PINTURA CREATIVA TALLER DE ARPILLERAS 1	MUSEO
08/ENERO	CONSERVATORIO	LANZAMIENTO TALLERES DE VERANO	CONSERVATORIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE CULTURA

23/FEBRERO	MUSEO	CIERRE EXPOSICIONES TEMPORALES	MUSEO
1 AL 28 DE FEBRERO	MUSEO	TALLER DE ALFARERÍA TALLER DE GRABADO TALLER DE ARPILELRAS 2	MUSEO
9/FEBRERO	CONSERVATORIO	CIERRE TALLERES DE VERANO	CONSERVATORIO

COSTO DEL PROGRAMA

ÍTEM	DESTINO	DETALLE	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
ALIMENTACION	MUSEO	SERVICIO DE COTELERÍA EXPOS. 1	$100.000.-	$220.000.-
		2 SERVICIOS DE COFFEE FPR	$120.000.-	
	CONSERVATORIO	20 BOT. AGUA	$13.780.-	$79.500.-
		20 SÁNDWICH	$10.000.-	
		6 TORTAS (2 ACTIVIDADES)	$35.940.-	
		20 JUGOS (2 ACTIVIDADES)	$19.780.-	
INSUMOS	MUSEO	MATERIALES 5 TALLERES VERANO	$360.000.-	$360.000.-
			COSTO TOTAL PROGRAMA	**$659.500.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE CULTURA

PROCEDIMIENTO DE GASTOS:

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas, se podrán efectuar giros globales hasta por 15 UTM a nombre de un habilitado, de los cuales deberá rendirse cuenta.

UNIDAD RESPONSABLE

El programa *"ACTIVIDADES MUSEO Y CONSERVATORIO VERANO 2018"* estará a cargo de Magdalena Ortiz Donoso, Encargada Departamento de Cultura.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ENCARGADA DE CULTURA

UNIDAD RESPONSABLE

V°B° ALCALDE